

# DIARIO DE LOS DEBATES

## DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL

AÑO III Segundo Período Ordinario I Asamblea NUM.16

### SESION PUBLICA ORDINARIA

#### SUMARIO

#### LISTA DE ASISTENCIA

#### ACTA DE LA SESION ANTERIOR

#### DICTAMENES

-Que presentan la Primera, Cuarta y Séptima Comisiones, sobre la propuesta a la relativa a la regularización de la circulación de los vehículos que transportan valores, así como para que los chóferes de estos se capaciten para conducir con respeto

-Que presenta la Cuarta Comisión, sobre la propuesta para que el Departamento del Distrito Federal convoque a un concurso para que se presenten diseños y prototipos de aparatos purificadores de aire, los que deberán ser promovidos para su uso y fabricación

-Que presenta la Séptima Comisión, sobre la propuesta para sancionar a las personas que impiden el estacionamiento en la vía pública, donde esté permitido hacerse

#### PROPUESTAS

#### DENUNCIA

#### COMENTARIOS

#### PRESIDENCIA DEL C. REPRESENTANTE RENE TORRES BEJARANO.

A las 11:15 horas El C. PRESIDENTE JUAN JOSE CASTILLO MOTA.- En los términos del acuerdo signado por los coordinadores de los diversos partidos que integran esta Honorable Asamblea de Representantes, toca hoy al señor

Vicepresidente René Torres Bejarano, Representante del Partido de la Revolución Democrática, coordinar los trabajos de esta Asamblea.

EL C. PRESIDENTE RENE TORRES BEJARANO.- Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO JUAN JESUS FLORES MUÑOZ.- Se va a proceder a pasar lista de asistencia de los ciudadanos Representantes.

Señor Presidente, esta Secretaría le informa que en el Salón Verde se está dando la comparecencia del señor Director General de Auto transporte Urbano, en la cual se encuentran 14 compañeros Representantes a la Asamblea. Esto para su conocimiento.

Señor Presidente, hay una asistencia de 46 Representantes. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Se abre la sesión. Proceda la Secretaría a dar lectura del Orden del Día de esta sesión.

EL C. SECRETARIO.- "Sesión Pública Ordinaria del 3 de mayo de 1991. Segundo período. Tercer año.

Orden del Día.

Aprobación del Acta de la sesión anterior.

Dictámenes de primera lectura:

-Uno de la Primera Comisión sobre transporte de valores en el Distrito Federal.

-Uno de la Cuarta Comisión sobre la convocatoria a un concurso de purificadores de aire.

Dictamen de segunda lectura:

-Uno de la Séptima Comisión sobre obstáculos en la vía pública.

Propuestas:

-La que presenta el ciudadano Representante Alberto Antonio Moreno Colln para crear la Fraternidad Constituyente de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

-Sobre la situación del Reclusorio de Santa Martha Acatilla, que presenta el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar del Partido Popular Socialista.

-Sobre las zonas de alto riesgo en el Distrito Federal, que presenta el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del Partido de la Revolución Democrática.

-Sobre la Coordinadora Nacional de Artesanos en la Delegación Cuauhtémoc, que presenta el ciudadano Representante Leonardo Saavedra, del Partido Popular Socialista.

Denuncia:

-Que presenta el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez.

Comentarios:

-Sobre el acuerdo de civilidad política, por el ciudadano Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional.

-Y los demás asuntos con los que dé cuenta esta Secretaría."

Cumplido, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a dar cuenta con el Acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Señor Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida, con fundamento en el artículo 74, tercer párrafo, del Reglamento Interior de esta Asamblea, el Acta a los señores coordinadores de las fracciones partidistas, por lo que solicitamos su autorización para preguntar a la Asamblea si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta si se aprueba. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Por la negativa.

Aprobada, señor Presidente.

"ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA PRIMERA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SU TERCER AÑO DE EJERCICIO, CELEBRADA EL DIA DOS DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

PRESIDENCIA DEL REPRESENTANTE  
ANDRES ROBERTO ORTEGA ZURITA

En la Ciudad de México, siendo las once horas con veinticinco minutos, la Presidencia declara abierta la sesión, una vez que la Secretaría manifiesta una asistencia de cincuenta y ocho Representantes.

Se da lectura al Orden del Día y habiéndose repartido el acta de la sesión anterior a las fracciones partidistas de conformidad con lo establecido en el Reglamento Interior, en votación económica se pregunta si se aprueba. Aprobada.

Se procede al desahogo del Orden del Día.

Para expresar una felicitación a los señores Magistrados que hoy rinden su protesta, hace uso de la tribuna el Representante Víctor Orduña Muñoz.

Para acompañar al interior del recinto a los señores Magistrados, licenciados Sergio Hernández Méndez, Enrique Sánchez Sandoval y Raúl Ayala Casillas, se designa en comisión a los Representantes Onosandro Trejo Cerda, Daniel Aceves Villagrán, Alfredo De la Rosa Olguin, Salvador Abascal Carranza y Ramón Sosamontes Herreramoro.

La comisión cumple su cometido y acto continuo, la Presidencia toma la protesta de ley a los citados Magistrados, aclarando que la que corresponde al también Magistrado licenciado Gustavo Malo

Camacho se le tomará en próxima sesión, por causas de fuerza mayor.

La Secretaría da lectura a una comunicación de los coordinadores de las fracciones partidistas, integrantes de la Comisión de Gobierno de esta Asamblea, por medio del cual solicitan que se rectifique la decisión adoptada por el pleno en la sesión del día 29 del mes de abril próximo pasado, en la que se acordó solicitar información del Poder Judicial del Distrito Federal, a través del Presidente del Tribunal Superior de Justicia y que, en votación económica se consulte a la Asamblea si considera que debe quedar sin efecto la petición de información de referencia para que, en caso de aprobarse esta rectificación, hiciera del conocimiento del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Presidencia somete a consideración de la Asamblea el comunicado anterior y, para hablar en contra del mismo, hace uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas del Partido Acción Nacional, para manifestar que, a su juicio, no se vulnera con la petición de información, la autonomía del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal por lo que solicita que se ratifique el acuerdo de esta Asamblea y únicamente se cuiden los términos de su redacción.

A favor del comunicado, hace uso de la palabra el Representante Onosandro Trejo Cerda del Partido Revolucionario Institucional, quien señala que se solicita la rectificación de referencia para no vulnerar la autonomía y la independencia del Poder Judicial del Distrito Federal, ya que, por otra parte, no existe fundamento jurídico alguno para este tipo de requerimientos de información.

También hace uso de la palabra el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro del Partido de la Revolución Democrática quien también manifiesta que con el acuerdo del pleno no se ha violentado la autonomía del Poder Judicial pero que, sin embargo, considera que se puede buscar una reunión con el Presidente del Tribunal Superior de Justicia para examinar los casos que deberían incluirse en el informe respectivo.

Para hablar en favor de la comunicación, hace uso de la palabra el Representante Fernando Ortiz Arana del Partido Revolucionario Institucional, y señala que el acuerdo en virtud del cual se solicitó información al Tribunal Superior de Jus-

ticia del Distrito Federal, si vulnera la autonomía del Poder Judicial de esta Entidad. Indica que efectivamente, el Tribunal Superior ha tenido una abierta disposición al diálogo con los Representantes de la Asamblea; pero que, en el caso, hay un problema de autonomía ya que en el artículo 73 constitucional se establecen las facultades de este cuerpo colegiado y la autonomía e independencia del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Para referirse al mismo tema, hace uso de la palabra el Representante Víctor Orduña Muñoz del Partido Acción Nacional y manifiesta que la autonomía del Poder Judicial es una autonomía de función, autonomía en la resolución de juicios y por lo tanto en estas condiciones no se podría pedir información sobre el rezago que guarda el Tribunal Superior; pero que, cuando se acuerda la solicitud de información, se hizo con el propósito no de que la Asamblea se constituya en juez, sino en cumplimiento de una de las funciones que tiene encomendadas.

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Genaro Piñero López del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional y manifiesta que coincide con la explicación formulada por el Representante Ortiz Arana señalando que su partido votará a favor, ya que una cosa es el ejercicio del derecho y de las garantías y otra la interpretación equivocada de una facultad que no tiene esta Asamblea.

También para hechos hace uso de la palabra la Representante Graciela Rojas Cruz y manifiesta que a su juicio esta Asamblea sí tiene derecho, competencia y facultad para conocer el estado que guarda el rezago de sentencias que deben dictar los jueces del fuero común.

Puesto a votación de la Asamblea el comunicado de la Comisión de Gobierno, se aprueba por cuarenta votos a favor, una abstención y doce en contra.

La Presidencia instruye a la Secretaría para que sea enviado el comunicado correspondiente al Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hace uso de la palabra el Representante Gonzalo Altamirano Dimas para dar lectura a un escrito que un grupo de Representantes, en lo personal,

remitirá al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La Presidencia informa que se encuentra ya en el recinto el licenciado Gustavo Malo Camacho y designa en comisión para acompañarle al interior a los Representantes Oscar Delgado Arteaga y Manuel Castro del Valle.

Una vez que la comisión cumple su cometido, el Presidente toma la protesta de ley al nuevo Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

Hace uso de la tribuna el Representante Juan Araiza Cabrales para dar lectura a un dictamen de la Séptima Comisión sobre la propuesta para reglamentar el estacionamiento de vehículos en la vía pública. Es de primera lectura.

La Asamblea dispensa la segunda lectura de un dictamen de la Quinta Comisión, sobre el comercio en la vía pública. Se pone a discusión.

Para hablar en contra del dictamen hace uso de la palabra el Representante Jesús Ramírez Núñez, y también en contra hace uso de la tribuna la Representante Graciela Rojas Cruz.

En favor del dictamen, hace uso de la palabra el Representante Joaquín López Martínez.

Para hechos hace uso de la tribuna nuevamente el Representante Jesús Ramírez Núñez.

En virtud del debate que se ha provocado con motivo del dictamen en cuestión, el Representante Juan José Castillo Mota, por la comisión, hace uso de la palabra y señala que se retira el mismo para que se vuelva a estudiar en el seno de la Comisión.

En consecuencia, la Presidencia instruye a la Secretaría para que el dictamen a discusión se devuelva a la Comisión de origen.

La Asamblea dispensa la lectura de otro dictamen de la Quinta Comisión sobre la situación de los locatarios del mercado San Lorenzo Tezonco, en Iztapalapa. Sin que motive debate se aprueba por cincuenta y cinco votos.

Hace uso de la tribuna el Representante Humber-

to Pliego Arenas del Partido Popular Socialista, para formular la siguiente propuesta: Que el Departamento del Distrito Federal proporcione a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal información permanente sobre el avance del programa de vacunación universal de esta Entidad.

Se admite y se turna para su análisis y dictamen a la Sexta Comisión.

Hace uso de la palabra el Representante René Torres Bejarano del P.R.D., para denunciar el trato que se da a los Representantes de esta Asamblea por autoridades del Departamento del Distrito Federal, solicitando que se envíe un oficio de extrañamiento por el trato indigno que reciben los miembros de esta Asamblea y que se exija respeto a sus personas en todas las instancias de gobierno de la Ciudad de México.

Para hechos hace uso de la palabra el Representante Daniel Aceves Villagrán y para alusiones personales nuevamente hace uso de la tribuna el Representante Torres Bejarano.

La Presidencia acuerda: en atención a lo expresado por el compañero Representante René Torres Bejarano del P.R.D., esta Presidencia girará oficios a las autoridades del Departamento del Distrito Federal, para que en todo momento se le facilite un trato digno, se le proporcione un trato digno a los ciudadanos Representantes a esta Asamblea.

Para formular algunos comentarios en torno del problema que se ha venido suscitando con motivo de la aplicación del concepto 1148 en el cobro de las tarifas por concepto de energía eléctrica, hacen uso de la palabra los Representantes Ramón Sosamontes Herreramoro; Manuel Castro y del Valle; José Antonio Padilla Segura, quien solicita que se autorice a la Comisión de Ciencia Tecnología e Informática para que se espere hasta el próximo miércoles el resultado de las pláticas que viene teniendo con autoridades de la Comisión Federal de Electricidad sobre este asunto, para tomar alguna otra medida.

Para hechos el Representante Humberto Pliego Arenas hace uso de la tribuna.

Agotados los asuntos en cartera, se da lectura al

Orden del Día de la próxima sesión.

A las catorce horas con cuarenta minutos, se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, tres de mayo, a las once horas."

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría con el primer punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El primer punto es un dictamen de primera lectura de la Primera Comisión, sobre transporte de valores en el Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la compañera Representante María Teresa Glase Ortiz, para presentar como primera lectura el dictamen de la Primera Comisión, sobre Transporte de Valores en el Distrito Federal.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA TERESA GLASE ORTIZ.-** Con su venia, señor Presidente.

"Honorable Asamblea: A las Comisiones que suscriben fue turnada para su estudio y dictamen, el día 6 de junio de 1989, la propuesta para celebrar una reunión conjunta entre las autoridades de la Secretaría General de Protección y Vialidad, los directores de las empresas Servicio Panamericano de Protección y Cometra, así como los integrantes de la Primera Cuarta y Séptima Comisiones de esta Asamblea, a efecto de analizar la problemática relativa al servicio de transporte de valores del Distrito Federal, presentada por el ciudadano Representante Manuel Díaz Infante de la fracción del Partido Revolucionario Institucional.

Una vez estudiada la propuesta de referencia, los integrantes de la Primera, Cuarta y Séptima Comisiones, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, y 48 del Reglamento Interno de este órgano de representación ciudadana, sometemos a la consideración de esta Asamblea el siguiente:

#### Dictamen

Considerandos.

1. Con fecha 6 de junio de 1989, el ciudadano Representante Manuel Díaz Infante presentó al Pleno de esta Asamblea una propuesta que a la letra señala:

Que autoridades de la Secretaría General de Protección y Vialidad tengan una reunión de trabajo con los directores de las empresas de Servicio Panamericano de Protección y Cometra a efecto de que se regularice la circulación de estos vehículos que parece poseen patente de curso y asimismo se controle y capacite a los conductores y personal que tripula estas unidades, para que se conduzcan con respeto a los habitantes de esta ciudad. A esta reunión deberán concurrir Representantes de esta Asamblea miembros de las Comisiones de Ecología, Vialidad y Transporte y de Seguridad Pública y Protección Civil.

2. Atendiendo a esta propuesta, con fecha 28 de febrero de 1990 los integrantes de la Primera, Cuarta y Séptima Comisiones de esta Asamblea celebraron una reunión donde asistieron el doctor Luis Rubén Picasso Manríquez, gerente general de Servicio Panamericano de Protección; el señor César Elizalde Arroyo, subgerente general de la zona metropolitana; el señor Alejandro Rosas Corona, subgerente general de servicios corporativos y el señor Armando Morales, gerente de operación de la zona metropolitana de la citada empresa.

3. En la citada reunión los representantes de la empresa Servicio Panamericano de Protección presentaron un informe detallado de las actividades que realiza la empresa, los mecanismos de capacitación de personal y los procedimientos que se siguen para atender las quejas que se presentan en contra del personal de la misma. Los integrantes de las Comisiones competentes de esta Asamblea presentaron sus puntos de vista y señalaron las denuncias y quejas que se han recibido respecto a la existencia de una serie de anomalías y arbitrariedades cometidas en contra de ciudadanos por parte del personal de la citada empresa. Como resultado de la reunión los representantes de Servicio Panamericano de Protección se comprometieron a atender adecuadamente los señalamientos presentados por los ciudadanos Representantes.

4. No obstante lo anterior, las causas que dieron origen a la propuesta presentada por el ciudadano Representante Manuel Díaz Infante se mantienen, toda vez que han continuado las denuncias respecto de violaciones al Reglamento de Tránsito y arbitrariedades cometidas en contra de los ciudadanos del Distrito Federal por parte de

personal adscrito a las empresas Servicio Panamericano de Protección y Cometra. En virtud de lo anterior se hace necesaria la celebración de una reunión en los términos señalados en la propuesta de referencia, donde se analicen y se establezcan formas de dar respuesta a las denuncias presentadas.

Por lo antes expuesto se r e s u e l v e

Unico.- Se recomienda a las autoridades de la Secretaría General de Protección y Vialidad la realización de una reunión, a la brevedad posible, con los directores de las empresas Servicio Panamericano de Protección y Cometra, con la asistencia de los integrantes de la Primera, Cuarta y Séptima Comisiones de esta Asamblea, a efecto de que se regularice la circulación de estos vehículos y se de solución a las múltiples quejas que existen por parte de los ciudadanos del Distrito Federal respecto a violaciones al Reglamento de Tránsito y agresiones cometidas por personal de las citadas empresa.

Salón de Sesiones de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal."

EL C. PRESIDENTE.- Queda de primera lectura.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es un dictamen de primera lectura de la Cuarta Comisión sobre la convocatoria a un concurso de purificadores de aire.

EL C. PRESIDENTE.- Tiene la palabra la Representante Tayde González Cuadros, del Partido Acción Nacional, para presentar, en primera lectura, el dictamen de la Cuarta Comisión sobre la convocatoria a un concurso de purificadores de aire.

LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ CUADROS.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante.

LA C. REPRESENTANTE TAYDE GONZALEZ.- "Honorable Asamblea:

A la Cuarta Comisión, competente en los térmi-

nos del artículo 45 inciso D) del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal en materia de preservación del medio ambiente y protección ecológica, fue turnada para su análisis y dictamen la propuesta presentada por el Representante Héctor Calderón Hermosa del grupo partidista del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana, en el sentido de recomendar al Departamento del Distrito Federal y a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología la celebración de un concurso de diseños y prototipos de purificadores de aire.

#### Antecedentes

1. La propuesta del Representante Calderón Hermosa fue presentada en la sesión ordinaria del 26 de abril de 1991 y consiste en los siguientes puntos:

A) Proponer a la SEDUE y al Departamento del Distrito Federal, la elaboración de las bases para la celebración de un concurso nacional o local, convocando a instituciones educativas y de investigación tecnológica, asociaciones de inventores, sindicatos y al público en general para que en un lapso no mayor de seis meses presenten diseños y prototipos de purificadores de aire en cinco categorías: domésticos, para el interior de vehículos, para edificios, para exteriores y para motores de combustión interna.

B) Que como incentivo se otorguen premios en efectivo a los tres primeros lugares de cada categoría, así como asesoría para la obtención de patentes.

C) Que la Asamblea vigile la realización del concurso y otorgue un reconocimiento a los ganadores.

D) Que se realice una campaña para el uso de los purificadores por parte de la población del Distrito Federal.

E) Que el Departamento elabore un programa para la fabricación de modelos de purificadores exteriores que se haya comprobado que den resultados positivos, colocándolos en la ciudad y al mismo tiempo continuar la investigación para su perfeccionamiento a través de la observación de su funcionamiento.

2. La Mesa Directiva turnó la propuesta a la

Cuarta Comisión para su análisis y dictamen.

De lo anterior y **considerando**

Que tanto la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología como el Departamento del Distrito Federal siguen poniendo en marcha medidas anticontaminantes que adicionan el programa integral contra la contaminación atmosférica;

Que esta propuesta sin duda revitaliza estas medidas adicionales promoviendo una vez más la participación de todos los sectores de la sociedad en la lucha contra la contaminación;

Que las condiciones geomorfológicas de la cuenca del Valle de México y los vientos dominantes que pasan sobre ella hacen que los contaminantes permanezcan en forma estacionaria sobre la ciudad, convirtiendo la contaminación del aire en el punto más grave a atacar, dentro del complejo problema ecológico del Distrito Federal;

Por lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 48 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal, la Comisión que suscribe somete a su consideración el siguiente:

**Punto de Acuerdo**

Unico.- Gírese oficio a la Coordinación General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del Departamento del Distrito Federal y a la Dirección General de Prevención y Control de la Contaminación, anexando la propuesta del Representante Calderón Hermosa y solicitando el estudio de los planteamientos que contiene para determinar su viabilidad.

México, D. F., a 3 de mayo de 1991.

Signan el Punto de Acuerdo:

Representante Manuel Díaz Infante, Presidente; Representante Rocío Huerta Cuervo, Vicepresidente; Representante, René Torres Bejarano, Secretario y Representantes: Daniel Aceves Villagrán; Martha Andrade de Del Rosal; Alfredo De la Rosa Olgún; María Teresa Glasé Ortíz; Taydé González Cuadros; Fernando Lozano Pérez; José Antonio Padilla Segura; Humberto Pliego Arenas; Ofelia Casillas Ontiveros; Roberto González Alcalá; Carlos Jiménez Hernández;

Jarmila Olmedo Dobrovólny; Anibal Peralta Galicia; Onosandro Trejo Cerda y Beatriz Gallardo Macías".

Gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Queda de primera lectura.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto en el Orden del Día es un dictamen de segunda lectura de la Séptima Comisión, sobre obstáculos en la vía pública.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura del dictamen en cuestión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Dispensada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Es de segunda lectura.

En los términos del artículo 82 del Reglamento, inciso C), está a discusión el dictamen en lo general y en lo particular.

Muy bien, se lecrán los puntos de acuerdos para que los conozca esta Asamblea.

**EL C. SECRETARIO.-** Primero: Gírese comunicación a la Secretaría General de Protección y Vialidad, recomendando continúe con el programa de remoción de obstáculos en la vía pública que preve el Reglamento de Tránsito y con la aplicación a los infractores de las sanciones que contempla el Reglamento de la Ley sobre Justicia en Materia de Faltas de Policía y Buen Gobierno del Distrito Federal.

Segundo: Formúlese a la misma dependencia, la propuesta de instrumentar una campaña de difusión de las disposiciones reglamentarias citadas, a efecto de que sea la ciudadanía la que con conoci-

miento pleno de sus derechos, coadyuve a evitar la explotación comercial indebida en la vía pública en la Ciudad de México.

Cumplido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Está a discusión en lo general y en lo particular. Se abre el registro de oradores. En contra.

En pro.

No habiendo oradores en contra ni en pro y con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, pregunte la Secretaría si está suficientemente discutido el dictamen.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y con fundamento en el artículo 87, segundo párrafo, del Reglamento, se pregunta a la Asamblea si se encuentra suficientemente discutido el dictamen en lo general y en lo particular. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Suficientemente discutido, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** En consecuencia, proceda la Secretaría a tomar la votación nominal en los términos del artículo 94 y se ordena a la Oficialía Mayor haga los anuncios a que se refiere el artículo 88.

**EL C. SECRETARIO.-** Se va a proceder a tomar la votación nominal.

Señor Presidente el resultado de la votación es el siguiente: 42 votos en favor de la propuesta.

**EL C. PRESIDENTE.-** Aprobado el dictamen en lo general y en lo particular por 42 votos a favor. Tórnese a la Comisión de origen para su cumplimiento.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto en el Orden del Día es una propuesta sobre la situación del Reclusorio de Santa Martha Acatitla, que presenta el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar, del Partido Popular Socialista.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar, del Partido Popular Socialista, para presentar una propuesta sobre la situación del Reclusorio de Santa Martha Acatitla.

**EL C. REPRESENTANTE HECTOR RAMIREZ CUELLAR.-** Señor Presidente; compañeros Representantes:

La Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, que se empezó a construir en el año de 1957, fue planeada para dar cabida a 750 internos y ahora la población fluctúa entre 2,000 a 2,500 internos; las celdas se construyeron para tres personas, pero en la actualidad están habitadas entre cinco y seis internos; en los anexos de los dormitorios que se construyeron posteriormente, hay 300 internos, pero todavía resultan insuficientes.

Las reparaciones en las celdas las hacen los propios detenidos; la mayoría de los talleres están abandonados, no funcionan porque están descompuestas las máquinas y las herramientas; existe carencia de agua potable, falta ésta en dormitorios y sanitarios; se sigue realizando la fajina en los baños sin protección alguna; hay una carencia total de mantenimiento, rotura de redes del sistema de agua potable y muchos otros desperfectos.

El personal administrativo no está preparado para desempeñar las tareas de rehabilitación y la aplicación de la Ley de Normas Mínimas. El Reglamento Interno sólo esporádicamente se da a conocer en forma verbal a los detenidos, pero casi nunca se les entrega una copia del referido Reglamento; los internos normalmente no reciben información sobre el estado que guardan sus expedientes.

No existe un servicio de correo local, la correspondencia es violada por los custodios y por los jefes de seguridad; no hay casetas telefónicas públicas, el uso del teléfono está comercializado en exceso, ya que una llamada local cuesta mil pesos, una llamada nacional hasta 10 mil pesos y una llamada internacional de 30 a 50 mil pesos y sólo hay dos líneas telefónicas para toda la población de dicha penitenciaría.

Para obtener un empleo o una comisión en los establecimientos que están dentro de la penitenciaría, se deben pagar, inicialmente, un millón de pesos y cada mes 50 mil pesos.

Los métodos correctivos que están en marcha de parte de los custodios se caracterizan por la corrupción, la extorsión, el castigo y la tortura, como normas sistemáticas. Si el interno es de escasos recursos económicos, como sucede con la mayoría de ellos, está siempre sujeto a intimidaciones y a humillaciones.

En las inspecciones que se realizan a las celdas para decomisar enervantes, armas prohibidas y alcohol, con frecuencia los custodios roban a los internos sus pertenencias.

La fajina, prohibida por el Reglamento de la Asamblea, se sigue realizando en las mismas condiciones deprimentes y antihigiénicas como siempre ha sucedido.

En la penitenciaría sigue habiendo celdas de castigo, en donde hay detenidos que pasan hasta 60 días y para poder evadir ese castigo deben pagar una fuerte cantidad de dinero. Los funcionarios administrativos normalmente prestan los servicios a los internos si se les asigna una cierta cantidad de dinero. Los jefes de los custodios son los que venden en el exterior los productos y mercancías que se elaboran en los talleres y los que laboran en ellas trabajan más de 10 horas diarias.

Los ingresos que obtienen los sentenciados son totalmente insuficientes para cubrir sus necesidades más urgentes de ellos y de sus familias. Los salarios que ganan cada semana en los talleres oscilan entre 5 mil y 60 mil pesos, violando flagrantemente la Constitución, el artículo 123 y el salario mínimo vigente en el Distrito Federal; sólo laboran 130 detenidos del total del penal. Trabajan varias horas extras sin pago alguno. Pagan un arriendo por el uso de los talleres que va más allá del exiguo salario que reciben.

La concesión para abrir un restaurant es adquirida mediante cantidades que oscilan entre 5 a 30 millones de pesos. Los concesionarios pagan los salarios a los empleados y el 10% de las utilidades son entregadas al director de la Penitenciaría cada semana. En las tiendas y cafeterías que hay en la Penitenciaría opera exactamente el mismo mecanismo antes descrito.

Los internos que trabajan en sus propias celdas deben pagar cuotas de 10 mil pesos semanales a custodios y a otros funcionarios administrativos.

Por estas razones la mayoría de los detenidos prefieren dedicarse al ocio por lo que no se está cumpliendo con las funciones rehabilitatorias mediante el trabajo, como lo señala el Reglamento de la Asamblea de Representantes.

Los reos que disponen de cuantiosos recursos económicos pueden contratar los servicios de otros detenidos, tener lujos, comodidades, vender protección a distintos grupos en el interior del penal.

En el otro extremo están los llamados erizos que son los que no tienen ninguna cantidad de dinero, los más pobres de los más pobres, que se dedican a la vagancia, a cometer pequeños robos y viven en celdas en la más completa pobreza y promiscuidad. Aunque existen programas deportivos, culturales y artísticos no hay una verdadera política de estímulo para que los sentenciados se incorporen a ellos. El sistema educativo en la Penitenciaría se realiza mediante los conocidos sistemas abiertos y en su mayoría los cursos son impartidos por grupos de internos que tienen una cierta preparación escolar y académica.

En el servicio médico existe un ausentismo que en términos generales es del 40% del personal, el cual percibe un salario muy bajo.

Encontramos en la Penitenciaría 18 reos infectados con SIDA, de los cuales 5 tienen una sintomatología avanzada, viven aislados del resto de los enfermos, no tienen la dieta ni el tratamiento que se aconseja para esta enfermedad. No obstante, siguen recibiendo la visita de sus compañeros y familiares. No tienen suficiente dotación de medicamentos como el AZT y otros y están abandonados por sus abogados.

En la Penitenciaría se están efectuando distintas obras de reparación y reacondicionamiento del inmueble, pero las actividades de las compañías constructoras avanzan con una gran lentitud. En la práctica, no se está cumpliendo con el Reglamento que emitiera la Asamblea de Representantes. En la práctica, está muy lejos de cumplirse con los objetivos sociales que por ley debe cumplir la Penitenciaría.

Por lo antes expuesto, mi partido, en los términos del artículo 73, base 3ª y demás, propone:

Unico.- Efectuar una visita conjunta de las

Comisiones de Administración de Justicia, de Seguridad Pública, de Educación y Salud de la Asamblea, a la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla en el Distrito Federal, a efecto de que en ella, en el ámbito de la competencia de cada una de las Comisiones, se amplíen y profundicen los datos sobre los problemas antes planteados y se propongan soluciones concretas a las correspondientes autoridades de dicha Penitenciaría, a efecto de que se cumplan las prescripciones que el Reglamento de la materia aprobó en esta Honorable Asamblea de Representantes.

Y firman la propuesta los señores Representantes del Partido Popular Socialista.

Dejo esto aquí, a la Comisión.

Gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

**EL C. REPRESENTANTE VICTOR MARTIN ORDUÑA MUÑOZ (Desde su curul).-** En mi carácter de Presidente de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia, acepto la propuesta hecha por el compañero Ramírez Cuéllar, si el pleno de la Asamblea así lo aprueba.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES HERRERAMORO (Desde su curul).-** En mi carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, acepto la propuesta hecha por el Representante Ramírez Cuéllar.

**EL C. PRESIDENTE.-** Bueno, los Presidentes de la Comisión de Justicia y de Seguridad, Víctor Orduña y Ramón Sosamontes, respectivamente, aceptan la propuesta desde su curul.

¿Hay algún orador en contra?

No habiendo orador en contra tiene la palabra el compañero Representante Martínez de la O, para argumentar a favor de la propuesta del ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar, del Partido Popular Socialista.

**EL C. REPRESENTANTE JULIO MARTINEZ DE LA O.-** Muchas gracias, señor Presidente, con su permiso.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante señor.

**EL C. REPRESENTANTE JULIO MARTINEZ.-** He solicitado el uso de la palabra para apoyar la propuesta del compañero Héctor Ramírez Cuéllar, con respecto a la posibilidad de que las tres Comisiones, en forma conjunta, puedan visitar las instalaciones de Santa Martha Acatitla.

Esta no será ni la primera ni la última ocasión que los Representantes a la Asamblea, miembros de estas tres distintas Comisiones, hemos visitado las instalaciones de Santa Martha Acatitla y de los diferentes reclusorios preventivos de la capital.

Es de justicia reconocer que pese a los pocos daños que hoy todavía sufren los reclusos, el Reglamento que esta Asamblea finalmente expidió una vez que conoció las condiciones en las que viven los reclusos y los internos, ha sido posible ir avanzando en muy diversos ámbitos.

La sobrepoblación de los reclusorios de la capital y concretamente de la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, es un asunto que nos preocupa a los miembros de esta Asamblea de Representantes; hemos hecho distintas propuestas en muy diversos sentidos; hemos solicitado ante la Secretaría de Gobernación, de manera muy respetuosa, la exacta aplicación, el exacto cumplimiento de la Ley de Normas Mínimas; también hemos solicitado, en la medida que nos ha sido posible, que estén pendientes los jueces de las distintas sentencias que deben dictarse, esto ha sido ya motivo de un debate, razón por la que la fracción del Partido Revolucionario Institucional simpatiza con la propuesta que usted viene a plantear ante esta tribuna, respecto de la posibilidad de que visitemos este reclusorio, concretamente la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla.

Finalmente, creo que es de justicia, como lo dije al principio, reconocer que pese a que no hemos avanzado con la velocidad que hemos querido, los reclusorios de la capital y la Penitenciaría tienen hoy condiciones muy diferentes a las que tenían cuando nosotros visitamos por primera vez estas instituciones de readaptación social.

Por ello, la fracción del Partido Revolucionario Institucional ha solicitado por mi conducto, más bien, viene a apoyar por mi conducto la propuesta que usted formula.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, si se acepta la propuesta hecha por el Representante Héctor Ramírez Cuéllar, del Partido Popular Socialista, que fue apoyada y aceptada desde la curul por los Representantes Víctor Orduña Muñoz y Ramón Sosamontes Herreramoro y apoyada en la tribuna por el Representante Martínez de la O, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Héctor Ramírez Cuéllar, del Partido Popular Socialista y esta misma apoyada y aceptada desde sus curules respectivas por los Presidentes de la Primera y Segunda Comisión de esta Asamblea; también apoyada por el compañero Julio Martínez de la O, del Partido Revolucionario Institucional. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Aprobada, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese la propuesta a la Primera, Segunda y Sexta Comisiones para su ejecución.

Proceda señor Secretario con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto es sobre las zonas de alto riesgo en el Distrito Federal, que presenta el Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, del P.R.D.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, del Partido de la Revolución Democrática, para hacer una propuesta sobre las zonas de alto riesgo en el Distrito Federal.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Representante, pase usted.

**EL C. REPRESENTANTE RAMON SOSAMONTES.-** Compañeros y compañeras:

En la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil hemos estado trabajando, desde un inicio de la Asamblea, en los asuntos de protección de la población en casos de altos siniestros, desastres, sobre todo queriendo hacer que exista conocimiento pleno del quehacer frente a situaciones graves, sobre todo en una ciudad que está fincada en una región altamente sísmica.

Por la Asamblea de Representantes se iniciaron hace dos años las investigaciones concretas de cada una de las zonas de la ciudad, para hacer lo que se denominaba los mapas de riesgos de la Ciudad de México, incluso aquí mismo, en la Asamblea, se nos presentó ya ese trabajo, hace año y medio y el cual nos dio gusto porque eso ayudaría a que la ciudad supiera en concreto cómo enfrentar casos de altos riesgos.

Sabemos, lo hemos dicho, que hay meses del año en que por la sequía se producen incendios, cientos de incendios, sobre todo en los pastos y en los bosques, pero también en la ciudad, en la parte urbana; que hay meses que por las lluvias se convierten muchas zonas de la ciudad en zonas de desastres por inundaciones, por derrumbes, deslaves; que todo el año estamos sujetos a que exista un sismo, de hecho tenemos en todo el curso del año de baja intensidad varios sismos, hace dos días hubo dos, bajos por fortuna y ahora también tenemos problemas de contaminación que hacen también que existan zonas de riesgo, de alto riesgo en la capital.

Sabemos, por ejemplo, que en esta época, con las lluvias torrenciales que ya se iniciaron, zonas completas, Delegaciones completas, se convierten en posibles zonas de grandes desgracias. Ya mencionaba los incendios; las fallas que empiezan a haber en conjuntos habitacionales que están en zonas minadas, en agrietamientos y hundimientos por sobreexplotación de los acuíferos e inundaciones consecuentes; el deterioro progresivo del aire y el medio ambiente; en zonas completas de la ciudad escases de agua; problemas de sanidad. Producto de esto, enfermedades endémicas y epidémicas, hechos que afectan siempre,

desde luego, a los más necesitados por sus condiciones en que están viviendo e incluso se han cegado vidas, dañado patrimonios, recursos, que han ocasionado graves consecuencias sociales, económicas, políticas también.

Nuestra ciudad, esta concentración urbana, tiene una complejidad como la que yo estoy describiendo y, por lo tanto, sus habitantes tienen que saber, insisto, tienen que saber qué hacer, estar preparados, por lo menos saber dónde están viviendo, qué medidas preventivas pueden tener o aplicar.

Los riesgos son muchos y muchos son los problemas si la gente no tiene conocimiento de esto. Por eso es de mucha utilidad estos mapas de riesgo, los cuales han dejado de estudiarse y de hacerse.

Nosotros, en nuestra Comisión de Seguridad Pública, no nos explicamos por qué dejaron estos estudios tan importantes, esto de hecho parte de la denuncia misma que hace la Fundación Javier Barros Sierra que era la encargada de hacer este trabajo junto con estudiantes y maestros de ingeniería de la UNAM y de la UAM y que preocupados nos informaron que, simplemente, sin más explicación, les habían ordenado suspender este trabajo.

Nosotros preguntamos a la Dirección de Protección Civil, si se había encomendado esta tarea tan importante a alguna otra institución o grupos de gentes, de personas, de investigadores y la respuesta es que no, que simplemente se había dejado, se había dado la orden para no hacerse.

Sabemos que los intereses de repente de algunas constructoras pueden influir en algunas decisiones, ojalá y no; pero cuando la gente sabe que en una zona es de alto riesgo, que está minado el suelo, que puede haber un deslave, un derrumbe, pues desde luego que el valor del terreno, de la casa, del edificio, pues baja y hay zonas que se están construyendo grandes edificios y que podríamos decir que son zonas minadas y edificios que se venden a un precio muy alto y que de saberse, por ejemplo, de las condiciones del terreno, quizá no tendrían el valor que ahora se ofrece.

Quizás, pensando mal, hayan influido para que se dejaran de elaborar estos mapas o algunos otros intereses que no sabemos y que no tenemos explicación y que, desde luego, no sería justificable, de ninguna manera, que se sobrepusiera al interés de

la población intereses económicos.

Sabemos, por ejemplo, que la Delegación Tláhuac es ahora una de las zonas también de alto riesgo sísmico, no lo era, lo es ahora y eso también pues tiene un problema en donde están ahora desarrollándose los conjuntos habitacionales, junto con la Cabeza de Juárez, más grandes en la ciudad y que incluso alguna unidad, la llamada Centroamericana, se haya construido en una zona donde siempre hay inundaciones y aparte ahora con riesgos sísmicos.

Sería mucha irresponsabilidad, por ejemplo, no pedirle y exigirles a partir de ese mapa de riesgos, que las construcciones tuvieran más rigor que en zonas donde no hay riesgos sísmicos o que se tendrían que tomar providencias para que en caso que hubiera inundación no afectaran a estas unidades y hasta ahora se afectan.

Yo insisto que es de mucha utilidad este instrumento del mapa de riesgo, que la gente lo conozca, que sepa en su Delegación cómo está el terreno, cómo saberse defender, incluso, no esperando que el propio gobierno, por ejemplo, construya las tinajas ciegas en las zonas donde se inunda y hay derrumbes y deslaves, sino con la misma comunidad, quizá sabiendo que hay un riesgo ahí de derrumbe lo construyan ellos mismos y así estén preparados para las zonas que, por ejemplo, ahora se vienen con estas inundaciones.

Compartimos la preocupación de esta fundación Javier Barros Sierra de la Escuela de Facultad de Ingeniería y de la UAM. La hacemos nuestra, la preocupación, por eso queremos proponerles a ustedes, que la Dirección de Gobierno, que es a la que le compete, a través de la Dirección de Protección Civil, informe a la Asamblea de Representantes del estado en que se encuentran estos estudios y se reinicien lo más pronto posible, para darlos a conocer a la población.

Esa es la propuesta, esa es pues la preocupación que tiene la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra de la propuesta del Representante Ramón Sosamontes

Herreramoro, del Partido de la Revolución Democrática. En contra.

En pro.

Tiene la palabra el licenciado Manuel Díaz Infante, Representante del Partido Revolucionario Institucional, a favor de la propuesta presentada por el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL ENRIQUE DIAZ INFANTE DE LA MORA.-** Gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE MANUEL DIAZ INFANTE.-** Nos hemos inscrito para hablar en pro de la propuesta presentada por el Representante Sosamontes, en virtud de que estamos conscientes de que la Ciudad de México viven todos sus habitantes en una zona de alto riesgo.

Hay zonas por supuesto más peligrosas que otras, pero toda la Ciudad de México está considerada de alto riesgo, en virtud de que es una zona sísmica por excelencia y la falla de San Andrés pues la tenemos aquí prácticamente en la Ciudad de México.

El Reglamento que aprobó esta Asamblea de Representantes presenta una serie de situaciones que hay que tomar en cuenta: como es la prevención de los accidentes que se pueden presentar, las zonas de alto riesgo, lo que es un alto riesgo, lo que es un siniestro, un desastre, en fin.

Es un Reglamento que de alguna manera lo ha venido cumpliendo el Departamento del Distrito Federal y hasta donde conocemos nosotros, algunas Delegaciones ya han concluido estos mapas de riesgo; hasta donde nosotros conocemos hay seis o siete Delegaciones que ya lo han concluido. Sin embargo, son 16 las Delegaciones que conforman el todo del Distrito Federal y yo creo que además de lo que es el Distrito Federal deberíamos preocuparnos también por la zona metropolitana de la Ciudad de México. Es un todo que ya no puede circunscribirse únicamente a los límites de la Ciudad de México, sino que deben de trabajarse en conjunto.

Aquí el compañero Sosamontes habló de los

problemas de inundaciones de la ciudad, habló de algunas zonas más contaminadas de la ciudad y habló también que es un hecho que se afectan más a los más necesitados que a los menos necesitados.

Yo creo que la Asamblea no está realmente para diferenciar una vida humana que valga más que una o más que otra. Debemos de defender todas las vidas que conviven en esta Ciudad de México y por eso insisto esta Asamblea aprobó un Reglamento muy importante como es el de Protección Civil para el Distrito Federal.

Nosotros vamos a aprobar la propuesta, vamos a votar en pro de la propuesta del compañero Sosamontes, porque consideramos que la vida de todos los habitantes de la ciudad tiene que estar muy por encima de cualquier trámite burocrático de la instancia que sea. Vamos a buscar que se lleve a cabo este Reglamento en todas sus partes.

Queremos comentar también que la semana que entra el Secretario General de Gobierno va a recibir a los integrantes de la Comisión de Protección Civil al igual que todas las demás Comisiones para ver el estado que guardan los reglamentos, su cumplimiento, su observancia y es una magnífica oportunidad para que ahí planteemos también la continuación de estos mapas de riesgo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la proposición presentada por el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro, del Partido de la Revolución Democrática y apoyada por el ciudadano Representante Manuel Díaz Infante, del Partido Revolucionario Institucional.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por el ciudadano Representante Ramón Sosamontes Herreramoro y apoyada por el ciudadano Representante Manuel Díaz Infante. Los que estén porque se admita, sirvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese a la Comisión de Seguridad y Protección Civil para su análisis y dictamen.

Prosiga la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del Orden del Día es una propuesta que presenta el ciudadano Representante Alberto Antonio Moreno Colín, para crear la Fraternidad Constituyente de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Alberto Antonio Moreno Colín, de la fracción independiente, para leer su propuesta sobre la creación de la Fraternidad Constituyente de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO ANTONIO MORENO COLIN.-** Con su autorización, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE ALBERTO MORENO -** "Honorable Asamblea:

El siglo XX se ha convertido en el escenario temporal del fenómeno megalopolitano.

La gran celeridad de los procesos de industrialización que caracterizan la historia contemporánea, ha generado desde el punto de vista de la distribución espacial de la población, grandes centros urbanos, cuyas dimensiones y ritmo de crecimiento lindan en ocasiones con la irracionalidad y con el desequilibrio regional.

Entre las grandes ciudades del mundo, la conurbación denominada zona metropolitana de la Ciudad de México destaca como una de las mayores; en este centro de población, convergen de manera directa las del cosmopolitanismo moderno, pero también sus grandes riesgos.

La cristalización de una metrópoli, es un proceso secular que surge de la evolución social en inte-

racción con el entorno geográfico.

La Ciudad de México se localiza en la cuenca homónima que tiene tales relieves, clima y agua que han favorecido su poblamiento desde épocas prehistóricas y, determinando en la actualidad ciertas características del crecimiento de su mancha urbana.

México - Tenochtitlán se fundó hacia 1324, la fascinación que ejerció en los constituyentes, trascendió al ámbito de la fantasía. Las descripciones que llegaron de ella, están cargadas de sorpresas y admiración y aunque matizadas por las características sociológicas de sus autores, por situación de clase o por los cargos que ocuparon en la empresa militar, todos ellos coinciden en el reconocimiento de la gran magnitud y complejidad de su organización urbana, aún comparada con las ciudades contemporáneas.

Sus construcciones iniciales fueron sumamente modestas; no es sino hasta el periodo de Moctezuma I, cuando ocurrió el apogeo constructivo.

A la llegada de los españoles, la ciudad tenía 13 kilómetros cuadrados y, dentro de su superficie principal, cerca de 60,000 habitantes. México se fundó como ciudad española en 1521 al constituirse el primer ayuntamiento; durante su construcción, se delimitó una traza cuadrangular donde habitarían los españoles, rezagando a la población indígena, entre comillas, a otra ciudad. Se estima que en sus orígenes, hacia 1524, tenía 30,000 habitantes entre españoles e indígenas.

Durante el siglo XVII la ciudad creció lentamente. Hubo importantes transformaciones del medio geográfico por la desmedida deforestación, la extensión de la ciudad no se modificó en forma importante, más bien se intensificó la densidad de los edificios. Se estima que en 1689 tenía 50,000 habitantes. A mediados del siglo XVIII, el centro de la ciudad se modificó con el establecimiento de almacenes, talleres artesanales, etcétera, para ese entonces, la población registraba 100,000 personas entre españoles, mestizos e indios.

Si algún siglo hay que destacar por su extenso programa de obras públicas, ese fue el XVIII, primordialmente al final del mismo. Cuando se colocaron placas con los nombres de las calles, la organización del servicio de limpieza, el arreglo de paseos y jardines, obras de empedrado, etcétera.

En el período 1858-1910 la ciudad registró una importante transformación, elevando su población de 185,000 habitantes en 1857 a 471,000 en 1910; su área urbana se quintuplicó.

Como fieles testigos de la evolución de la Ciudad de México durante los tres siglos del período colonial, persisten en nuestros días, importantes edificaciones; religiosas, hospitalarias, administrativas, de enseñanza y particulares.

En su dinámica económica; la Ciudad de México siempre fue la principal localidad de la colonia, pero el carácter primario de la economía de la época, no le permitió superar significativamente al resto de las ciudades. A partir de 1870 se inició un considerable desarrollo industrial fomentado por la aparición del ferrocarril y la energía eléctrica, que al favorecer ampliamente a la ciudad, estimuló en esta la concentración territorial de la actividad económica y poblacional.

Entre 1914 y 1928 funcionó el municipio libre, a partir de 1929 el gobierno del Distrito Federal ha estado a cargo del Presidente de la República, quien como todos sabemos, lo ejerce por conducto del Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Ciudad de México - Distrito Federal. Desde un punto de vista estrictamente político administrativo, la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal del 31 de diciembre de 1941, determinó que la Ciudad de México era la capital del Distrito Federal y, por lo tanto de los Estados Unidos Mexicanos.

El Distrito Federal antes del 29 de diciembre de 1970, fecha en que entra en vigor la nueva Ley Orgánica del Distrito Federal, estaba constituido por la Ciudad de México junto con 12 Delegaciones. Esta Entidad Federativa ocupa una superficie de 1,503,000 kilómetros cuadrados; por lo que entonces la Ciudad de México, con una superficie de 142,010 kilómetros cuadrados abarca sólo 2.3% de la superficie del Distrito Federal.

La nueva Ley Orgánica de 1970, modificó la anterior división política del Distrito Federal agregando cuatro nuevas Delegaciones a las 12 existentes, en sustitución de la localidad hasta entonces llamada Ciudad de México.

En términos geopolíticos, la Ciudad de México es

el centro del poder político y económico del país.

En suma, en lo que va del siglo XX, el acelerado crecimiento físico y demográfico de la Ciudad de México, así como la creciente complejidad y heterogeneidad de su estructura económica y social, la ha convertido en una de las tres mayores megaurbes del planeta.

Honorables constituyentes:

Los que habitamos esta urbe, paulatinamente se nos ha formado la conciencia de los requerimientos de responsabilidad y participación que sus dimensiones demandan; solo con el esfuerzo común y en una inquebrantable convicción humanista; como lo ha demostrado este cuerpo deliberativo, desde su creación por decreto del 29 de julio de 1987; y, su instalación del primer período ordinario, el 15 de noviembre de 1988, sólo se podrá abatir el cúmulo de problemas que la ciudad nos plantea.

Conocer de la mejor manera posible las peculiaridades de la realidad urbana que integramos, es una de las primeras condiciones para motivar el concurso activo de la comunidad. Reconocernos como sujetos de los procesos políticos, económicos y sociales de esta gran urbe supone una visión profunda y objetiva de su evolución y de su situación actual.

Por lo tanto, es compromiso palpable de quienes vivimos en la Ciudad de México; identificar lo que ella puede ofrecernos, lo que nos niega y lo que requiere para corregir y encauzar los efectos negativos; del crecimiento vertiginoso, al que nos enfrenta el desarrollo material de nuestra sociedad.

Estos laconicos apuntes y sin ningún orden cronológico de nuestra ciudad; anteceden a proponer a esta Soberanía lo siguiente:

Punto de Acuerdo:

Unico.- Que se integre la Fraternidad Constituyente de la Primera Asamblea de Representantes del Distrito Federal".

Antes de dejar en la Secretaría este Punto de Acuerdo, permítanme hacer algunos comentarios. Creo que a casi todos o a muchos de nosotros, ya nos empieza a embargar la nostalgia por el

término de este período de la Primera Asamblea de Representantes, qué orgullosos nos sentimos de haber sido partícipes de volver a abrir las puertas de este maravilloso recinto histórico, que con orgullo empezamos los 66 Representantes a escribir una nueva historia.

La composición plural de esta Asamblea, viene a marcar una pauta en su desempeño y en su proyección; las expectativas que se hacían cuando se instaló esta Asamblea, no tan sólo no contemplaban un desarrollo, una eficacia y una entrega de todos sus integrantes, sino había augurios negativos de que esto no iba a funcionar.

Es cierto que necesita más atribuciones este cuerpo deliberativo, aquí han concurrido en demanda de la intervención de sus integrantes la ciudadanía de México, sin distinción de credo, sin distinción partidista, a todos por igual se les ha atendido; la solidaridad mostrada por esta instancia hacia los hermanos en desgracia de otros países, han sido de los primeros en manifestarse para ser solidaria con esos mismos países.

En esta tribuna hemos tenido la participación de magníficos oradores, aquéllos que del lenguaje hacen una exquisitez para manejar la palabra, de ellos hemos aprendido, de ellos queremos aprender.

También es justo mencionar que no tan sólo la Asamblea de Representantes hemos conformado un equipo sino también todos los que en ella concurren, como los medios de comunicación que han dado a la Ciudad de México y más allá de este Distrito Federal, los acontecimientos, los debates a veces acalorados, muy apasionados pero nunca rebasando la norma, nunca rebasando la equidad, nunca rebasando la decencia.

También hago un justo reconocimiento a la Oficina Mayor, a la Oficina de Partes, a la Dirección de Comunicación Social, al personal de edecanes y, en fin, a todos aquellos que hemos formado un equipo del cual estamos sumamente orgullosos.

Pero todo esto no hubiera sido posible primariamente por la integración, la colaboración, la entrega de todos nosotros pero por la conducción que honestamente debemos reconocer, de una persona como el licenciado Fernando Ortiz Arana.

Por eso, quedan muchas cosas pendientes, no nos vamos satisfechos, hay mucho que hacer, es inagotable el quehacer de esta macrociudad, pero sí, al entregar la estafeta, creo que podemos decir con honestidad: Ciudad de México, misión cumplida.

**EL C. PRESIDENTE.-** En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

En contra, nadie.

Tiene la palabra el ciudadano Representante Oscar Delgado, del Partido Revolucionario Institucional, para apoyar la propuesta del Representante Alberto Moreno Colín.

**EL C. REPRESENTANTE JESUS OSCAR DELGADO ARTEAGA.-** Con su permiso, señor Presidente.

Compañeros Asambleístas:

He subido a la tribuna, he solicitado la palabra, para apoyar la propuesta del compañero de la fracción independiente, Alberto Moreno Colín y que al intervenir pues en cierto modo nos ha recordado de que en breve tiempo dejaremos de convivir en este recinto histórico.

Yo apoyo a nombre de la fracción de mi partido, el Revolucionario Institucional, la propuesta de crear una Fraternidad Constituyente, pero que debemos hacer una aclaración pertinente que es el que debe ser una voluntad unipersonal, no en pleno, sino que debe ser consensos de cada uno de nosotros, a través de una asociación civil que sería el instrumento netamente legal, por lo tanto, estamos con la propuesta, pero a través de ese mecanismo que, como abogados, sabemos cuál es.

Es importante que lo que acaba de expresar el compañero Moreno Colín, es trascendente y es una secuencia de esta Asamblea de Representantes.

Efectivamente, debemos dar continuidad a este entusiasmo, a este grupo que naciera hace dos años y fracción, bajo la férula de un caballero de la actitud fraterna y además un señor y un campeón de la concertación: Fernando Ortiz Arana.

Debemos continuar con este grupo porque esta-

mos obligados a apuntalar, a fortalecer y a que no se olvide la obra importante y trascendente que ha surgido de este seno, que es el haber demostrado plenamente que solamente hay un camino para la concreción de los objetivos y de los problemas sociales en beneficio de la ciudadanía y ese camino aquí se ha demostrado palpablemente, que es la negociación, la concertación, en el cual hemos sido aquí verdaderos intérpretes del pensamiento de que podemos resolver cualquier contingencia social al través de la concertación, que en última instancia es la buena voluntad.

También debemos continuar con este grupo porque debemos inyectarle esa sabia fecunda de amistad surgida en este seno de la Asamblea, que ha sido la amistad, surgida por ese trato continuado y además surgida por ese respeto que hemos tenido de las disidencias ideológicas, que en lugar de separarnos ha servido para unificar, para unir al grupo de esta cuasi Asamblea Constituyente. Es cuasi constituyente porque necesita un grado para que sea constituyente, compañero Colín. Pero sí es la Primera Asamblea de Representantes que tenemos el orgullo, el honor y el privilegio de formar parte.

Me parece que eso es muy importante, que nosotros hemos surgido aquí algo trascendente que es la amistad, ese campear diferentes corrientes ideológicas ha surgido la amistad y recordemos que es y permítaseme el pleonasma, es el valor más valioso del hombre: la amistad. Dicen que la amistad es el vino que engalana la existencia del hombre; dicen que la amistad es cuando el amigo no debe enjugar las lágrimas del amigo sino evitarlas; dicen que la amistad es el diálogo entre dos cuerpos en una sola alma.

Creo yo que es importante que este grupo siga caminando. Qué bueno que dentro de poco volvamos a ver estas caras, sigamos continuamente viendo; a ver si el compañero Lorenzo ya dejó de fumar, a ver si el compañero Julio Martínez de la O y el de la voz han dejado de ser las cabezas más brillantes de la Asamblea; también es importante a ver si nuestro compañero Castillo Mota se le ha dulcificado su carácter sublime. Qué bueno es volvernos a evocar y volveremos a estar unidos.

Compañeros Asambleaístas: Esta I Asamblea de Representantes crecerá su obra con el tiempo, como las grandes pinturas al óleo que se ven mejor y se contemplan mejor al través de la dis-

tancia.

Dentro de poco tiempo, breves días, empezaremos a caminar, a deambular de este recinto histórico con el sol en la espalda, con el sol atrás de nosotros y en la medida que caminemos, compañeros Asambleaístas, nuestras sombras van a crecer.

Hay un viejo pensamiento de Tolstoi que decía: Dormí y soñé que la vida era alegría; desperté y ví que la vida era servicio; serví y en el servir encontré la alegría.

Compañeros Asambleaístas, que nosotros encontremos la alegría en el servicio.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Genaro Piñeiro López, del Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, en pro de la propuesta del Representante Alberto Moreno Colín.

**EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO LOPEZ.-** Con su permiso, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO.-** Ya no me dejaron casi nada de decir en términos de la importancia que tiene esta proposición, que tiene fundamentalmente ese contenido de fraternidad, de confraternizar a un conjunto de hombres y mujeres que han jugado un papel.

**EL C. PRESIDENTE.-** Se ruega a los ciudadanos Representantes, que guarden silencio por favor.

**EL C. REPRESENTANTE GENARO PIÑEIRO.-** Un papel, que aun con el análisis más pesimista que alguien, desde allende nuestro recinto, quiera hacer; han participado con la mayor disposición, con el mayor espíritu en grabar una página de la historia, no de la historia como aquellos comentaristas de la ciudad realizan en ocasiones, sino de la historia en el terreno del desarrollo de la vida democrática de esta gran ciudad.

Los cardenistas nos allanamos a la propuesta en el entendido de que ésta obedece, como lo dijera nuestro amigo Oscar, a una actitud unipersonal

de voluntad de querer aportar, de querer mantener los objetivos que son motivo de la idea presentada por el compañero Moreno Colln y, sin duda alguna, será la Comisión, pienso que corresponde a la última de las Comisiones, a la 12ª Comisión; que sería una opinión por ser el motivo de algo que está en los marcos de la propia práctica no detallada, pero que sí corresponde creo en este sentido a esta 12ª Comisión, quien dictaminara o dictaminará, para que si sea el pleno, pues quien determine el procedimiento técnico jurídico de integración, si es la asociación, si a la mejor no hay necesidad de esto, sino el hábito consuetudinario de buscar las formas para reunirnos, para enriquecernos y para que en su momento, ahí en la discusión, si es preciso, se elabore un mínimo de ordenamiento para quienes con voluntad con esa revaloración asistan.

Yo sé que hay un punto de debate, sé que entre toda su muy agradable e interesante intervención, Oscar dijo que no eramos, que resultaba un pedacito para que fuera constituyente. Nosotros queremos decir que no, desde la acepción semántica más sencilla, somos constituyentes, sin que tratemos de entender la interpretación profunda del uso de este término como elaboradores y constructores de la norma y de la Carta Magna del país, de nuestra Constitución; no es esa la acepción que el compañero Moreno Colln, estoy seguro, quizá darle en ningún momento la de que se consideren constituyentes lo que corresponde pues a legisladores de primer orden, a quienes instruyeron e integraron la Constitución, las diversas Constituciones, los Constituyentes sino en el término de la acepción más sencilla de un órgano modesto de un órgano también sencillo, porque ha estado permanentemente al acceso, creo que ese es la gran ventaja de un órgano como estos, ser un órgano sencillo sin tanta burocracia, sin tantas bardas que prohíban el acceso de quien debe de estar en este histórico recinto que ha sido siempre la casa del pueblo.

Bienvenida pues la propuesta, nos allanamos y seguro estamos que la mayoría en este sentido participaremos por convertir en una realidad creativa que guarde historia, que nos permita mantener por arriba de las discrepancias, por arriba de las diferencias una unidad con ese profundo sentido de fraternidad. Bienvenida la propuesta.

Gracias compañeros.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia, en vista de las expresiones de los ciudadanos Representantes Alberto Moreno Colln, Oscar Delgado Arteaga, Genaro Piñeiro López y la aparente complacencia de la mayoría de los Representantes, se abocará a encaminar los actos jurídicos necesarios para que se constituya la Fraternidad de la I Asamblea de Representantes del Distrito Federal, con las voluntades de cada uno de los compañeros que deseen constituir la como asociación civil.

Prosiga, señor Secretario, con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto en el Orden del Día es una propuesta sobre la Coordinadora Nacional de Artesanos en la Delegación Cuauhtémoc, que presenta la ciudadana Representante Carmen Del Olmo, del Partido Popular Socialista.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra la ciudadana Representante Carmen Del Olmo, del Partido Popular Socialista, para formular una propuesta sobre la Coordinadora Nacional de Artesanos en la Delegación Cuauhtémoc.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN DEL OLMO LOPEZ.-** Con su permiso, señor Presidente de esta I Asamblea de Representantes.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante.

**LA C. REPRESENTANTE MARIA DEL CARMEN OLMO.-** Compañeras y compañeros Asambleístas:

La Coordinadora Nacional de Artesanos acudieron a nuestro grupo parlamentario ante esta Soberanía para solicitar nuestra intervención ante el Delegado Político de la Delegación Cuauhtémoc, para prolongar permiso de continuar con la exposición artesanal denominada Mes del Regalo, hasta el 19 del presente mes de mayo en curso.

El motivo de dicha solicitud es con el objetivo de terminar nuestra artesanía proveniente de 22 Estados del país, lo cual nos hace pensar que en este periodo de 20 días es suficiente para terminar nuestra exposición que garantiza la cultura y tradición de nuestra artesanía mexicana.

Compañeros Asambleístas, nosotros debemos de procurar que el derecho al trabajo no sea vulnerado, puesto que el numeral 5° de la Constitución General de la República garantiza la actividad laboral que mejor le acomode, siempre y cuando sea una actividad lícita y el día de ayer, alrededor de las 18:30 horas, lamentablemente fue clausurada la exposición artesanal antes mencionada, hasta un expendio de Lotería Instantánea fue clausurado, por las autoridades delegacionales de Cuauhtémoc.

Por lo antes expuesto, el Partido Popular Socialista, en los términos del artículo 73, base tercera, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de los artículos 7° y 8°, de la Ley Orgánica de la Asamblea de Representantes, del 104 y del 105 del Reglamento Interior de la misma, somete a su consideración el siguiente Punto de Acuerdo:

Unico.- Que la Asamblea de Representantes, a través de la Quinta Comisión, solicite a la Delegación Cuauhtémoc permita a la Coordinación Nacional de Artesanos que expendan sus productos en avenida Juárez 68, colonia Centro, hasta el día 19 del presente mes, a efecto que puedan cumplir sus objetivos.

México, D. F., a 3 de mayo de 1991.

Representante María del Carmen Del Olmo López, Representante Héctor Ramírez Cuéllar, Representante Humberto Pliego Arenas, Representante Francisco Leonardo Saavedra.

Anexo copias de las gestiones de los artesanos.

Muchas gracias, compañeros.

EL C. PRESIDENTE.- En los términos del artículo 89, fracción III, del Reglamento, se pregunta si hay oradores en pro o en contra.

Tiene la palabra el ciudadano Representante Juan José Castillo Mota, del Partido Revolucionario Institucional, en pro de la propuesta presentada por la ciudadana Representante Carmen Del Olmo, del Partido Popular Socialista.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO MOTA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante señor Repre-

sentante.

EL C. REPRESENTANTE JUAN JOSE CASTILLO.- Antes de iniciar nuestra intervención queremos hacer un pleno reconocimiento a los compañeros artesanos que se encuentran en el auditorio de esta Asamblea, por ser esta una instancia de gestoría que se viene desarrollando desde el inicio de sus funciones y por eso queremos agradecerles su presencia y su confianza.

Segundo, queremos manifestarles que sabemos de su problema y que también tenemos que reconocer que la autoridad ha venido teniendo respuestas positivas en varias ocasiones hacia sus gestiones; también reconocemos que su problema requiere de una atención inmediata para que ustedes, al final del periodo que nos está solicitando el Partido Popular Socialista, puedan retornar a sus lugares de origen y por ello la Quinta Comisión, que me honro en presidir, se obliga de inmediato a iniciar las gestiones para ver que esto pueda ser resuelto y ustedes puedan retornar a sus lugares de origen.

Por ello, aceptamos que la propuesta del Partido Popular Socialista se turne a nuestra Comisión para la intervención inmediata en este asunto.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda la Secretaría a preguntar a la Asamblea, en votación económica, en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, si es de admitirse para análisis y dictamen la propuesta presentada por la ciudadana Representante Carmen Del Olmo del Partido Popular Socialista y apoyada por el ciudadano Representante Juan José Castillo Mota del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en los términos del artículo 89, fracción IV y 97, del Reglamento, se pregunta a los señores Representantes, en votación económica, si están en pro o en contra de la propuesta sometida a su consideración por la ciudadana Representante Carmen Del Olmo del Partido Popular Socialista y apoyada por el Representante Juan José Castillo Mota del Partido Revolucionario Institucional. Los que estén porque se admita, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa.

Admitida para su análisis y dictamen, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tórnese a la Quinta Comisión, para su análisis y dictamen.

El siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto del Orden del Día es una denuncia que presenta el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez de la fracción independiente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Jesús Ramírez Núñez, de la fracción independiente, para hacer una denuncia.

**EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMIREZ NUÑEZ.-** Muchas gracias, señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor Representante.

**EL C. REPRESENTANTE JESUS RAMÍREZ.-** Señoras y señores Representantes a la Asamblea:

Hoy tengo la oportunidad de volver a esta tribuna, para llamar la atención de todos y cada uno de los usuarios del servicio de transporte colectivo, conocido comúnmente por el Metro una denuncia de una persona muy cercana al de la voz, el que, como muchos, tiene la necesidad de utilizar este servicio de transporte.

Ayer, a las 22:30, en compañía de su esposa, en la estación del Metro de Indios Verdes y de acuerdo con instrucciones que yo le dí, estuvo tomando fotografías en los pasillos y en algunos lugares en donde estaban invadidos los andenes por los comerciantes ambulantes. Estuvo tomando fotografías también de algunos policías asignados, presuntamente policías preventivos, pues estaban uniformados de azul, no sabemos si son auxiliares o preventivos, el caso es que estaban uniformados y que en un alegre jolgorio estaban muy contentos, hechos bolita, pero no cumpliendo con lo que supuestamente es o deben ser sus funciones.

Al percatarse estos policías de que mi ayudante estaba tomándoles las fotografías, incitaron a los comerciantes para que los agredieran. La pareja tuvo que salir casi corriendo, fue en un momento

dado bloqueada en las escaleras, amenazados con unos cuchillos, fueron inclusive picados en forma leve, pero todavía traen las huellas de esta agresión y les fue quitada la cámara que traían. La cámara fotográfica no vale gran cosa, es el hecho, esta limitación que en alguna forma se le da a la libertad que tenemos todos para en un momento dado obtener las pruebas fehacientes de cómo se están manejando las cosas en el Metro. Afortunadamente, pudieron resguardarse en una colectiva que estaba cerca de la puerta y ahí, con el apoyo de los pasajeros, evitaron nuevamente ser agredidos por los comerciantes ambulantes.

Hoy en la mañana se presentó esta persona ante el jefe de operaciones de la estación del Metro de Indios Verdes, el señor José López Rodríguez, quien muy amablemente lo escuchó y se puso a sus órdenes para en alguna manera identificar a los policías asignados en ese lugar. Cuando llegó y se presentó con el jefe de los policías, éste se negó rotundamente a en alguna forma presentar o que se revisara quiénes eran los integrantes de ese grupo de policías.

Señores, esto a la mejor no tiene gran importancia para muchos de los aquí presentes. Para otros, como es el caso de su servidor, a mí sí me preocupa y me preocupa porque esta situación puede llegar a tener alcances de mayor trascendencia y, sobre todo, de mayor peligrosidad para todos los usuarios del transporte colectivo.

Lo hemos dicho muchas veces, el mismo Reglamento del Sistema del Metro, en su artículo 20, señala que está prohibido el comercio en las instalaciones del Metro. No obstante, continúa esta situación, que a todas luces puede implicar, y ojalá no lo sea, un grave problema en el que se pierdan alguna o algunas vidas humanas.

Afortunadamente, el próximo día 6 estará por aquí presente, en una comparecencia, el nuevo Director del Metro, al cual de viva voz le haremos conocer esta situación, pero no quería dejar pasar por alto el dárselos a conocer a ustedes, para que, como Representantes populares, tomemos en conjunto las medidas que consideremos más adecuadas.

No creo, no puede ser que se continúe con esta situación en la que, por desgracia, todos estamos implicados; cuántos de nuestros familiares, hijos, esposas, están sujetos a una tragedia que de lle-

garse a realizar va a causarnos una desgracia, un problema a cualquiera de nosotros. Por eso es que mi interés es que todo mundo conozca esta situación y que todos en conjunto también tratemos de ponerle remedio.

Muchas gracias por su atención.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia se da por enterada.

Continúe la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** El siguiente punto en el Orden del Día, señor Presidente, son comentarios sobre el acuerdo de civildad política, que presenta el ciudadano Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional.

**EL C. PRESIDENTE.-** Tiene la palabra el ciudadano Representante Gonzalo Altamirano Dimas, del Partido Acción Nacional, para hacer algunos comentarios sobre el acuerdo de civildad política.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO DIMAS.-** Señor Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Adelante, señor.

**EL C. REPRESENTANTE GONZALO ALTAMIRANO.-** Compañeras y compañeros Representantes:

Hace unos días, concretamente el martes, hubo una reunión en el Departamento del Distrito Federal, del ciudadano Regente con los Delegados Políticos, con el objeto de informar a estos y de ordenar que no se utilicen recursos de las Delegaciones o del propio Departamento en beneficio de algún partido político y concretamente en las campañas.

Esto se nos hace un anuncio importante porque es la secuencia y son los compromisos que tenemos que seguir asumiendo después de la firma del acuerdo de civildad política con las autoridades, solamente que los medios de comunicación, que es la única fuente con la cual nos hemos informado, manifiestan que la orden fue para la no utilización de recursos económicos y no sabemos también si es recursos materiales, recursos humanos de las propias Delegaciones que debiera ex-

tenderse.

Nos parece importante porque concretamente en la primera reunión, perdón, en la reunión donde se dio la firma de este documento, la dirigencia del Partido Acción Nacional le pidió al Regente, dado que no estaba consignado en el documento, la necesidad de que se garantizara que ningún Delegado Político o funcionario iba a destinar recursos del erario o recursos del propio Departamento para beneficiar a candidatos de un partido político y ahí, en esa reunión, el Regente fue categórico puesto que dijo que se comprometía a que esto no sucedería.

Posteriormente, la dirigencia y concretamente los Representantes del Partido Acción Nacional en esta Asamblea, tuvimos una reunión con el Regente de la ciudad, en la cual analizamos diversos asuntos que están pendientes de resolución por parte de las autoridades; al final de esta reunión le manifestamos al ciudadano Jefe del Departamento del Distrito Federal la conveniencia de que en la reunión con Delegados Políticos asistieran los dirigentes de los partidos políticos. El Regente se comprometió en esa ocasión, a que así sucedería, se invitaría a los dirigentes de los partidos políticos o, por lo menos, a sus Representantes.

Qué lástima que no pudimos asistir y no precisamente por causas imputables a nosotros, a esa reunión, porque hubiera sido provechoso que los dirigentes de los partidos políticos pudiéramos escuchar de viva voz del Regente y pudiéramos intercambiar impresiones o por lo menos observar el acto en el cual se les da la orden para que no utilicen recursos del Departamento del Distrito Federal. Repito que qué lástima, porque no se cumplió esa promesa del Regente, quien ordenó que fueran invitados los dirigentes de los partidos políticos y según informes que obtuve posteriormente, los únicos dirigentes que asistieron a esa reunión fueron los dirigentes del Partido Revolucionario Institucional, por lo menos andaban mezclados ahí con los señores Delegados, no lo sabemos, pero si queremos, por un lado, resaltar la importancia del acuerdo y, por otro lado, advertir que es necesario que continuemos con el cumplimiento de los compromisos para que no trunquemos los esfuerzos de un acuerdo de civildad política.

Acción Nacional refrenda su compromiso. Nosotros

tros vamos a seguir refrendando nuestro compromiso en ese acuerdo de civilidad política, pero a la vez exigimos también a las autoridades el cumplimiento de sus compromisos.

Muchas gracias.

**EL C. PRESIDENTE.-** Esta Presidencia se da por enterada de los comentarios del ciudadano Representante Gonzalo Altamirano Dimas.

Proceda la Secretaría con el siguiente punto del Orden del Día.

**EL C. SECRETARIO.-** Señor Presidente, se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al Orden del Día de la siguiente sesión.

"Sesión pública ordinaria del 4 de mayo de 1991. Segundo período, tercer año.

Orden del Día.

Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dictámenes de segunda lectura:

-Uno de la Primera Comisión, sobre Transporte de Valores en el Distrito Federal.

-Uno de la Cuarta Comisión, sobre convocatoria a un concurso de purificadores de aire.

Y los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría."

**EL C. PRESIDENTE.-** Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el día de mañana, sábado cuatro de mayo, a las diez de la mañana.

(Se levantó la sesión a las 13:08 horas)

**Directorio**  
**DIARIO DE LOS DEBATES**  
De la Asamblea de Representantes  
del Distrito Federal  
Lic. Raúl Ferreira Aguila  
Director  
Tel. 510-42-42  
Donceles y Allende  
México, D.F.